



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

2ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
ABRIL 18 DE 2017

PERÍODO 135°

Presidencia del señor diputado
Emilio Monzó

Secretarios:

don Eugenio Inchausti,
ingeniera Florencia Romano
y licenciada María Luz Alonso

Prosecretarios:

doña Marta Alicia Luchetta
y doctor Marcio Barbosa Moreira



DIPUTADOS PRESENTES:

ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALFONSÍN, Ricardo Luis
 AMADEO, Eduardo Pablo
 AUSTIN, Brenda Lis
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARLETTA, María Domingo
 BAZZE, Miguel Ángel
 BORSANI, Luis Gustavo
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
 BUIL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CONESA, Eduardo Raúl
 COPEL, Ana Isabel
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DINDART, Julián
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 GARRETÓN, Facundo
 GAYOL, Yanina Celeste
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 INCICCO, Lucas Ciriano
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LASPINA, Luciano Andrés
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 MAQUIEYRA, Martín
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASSOT, Nicolás María
 MESTRE, Diego Matías
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONFORT, Marcelo Alejandro
 MONZÓ, Emilio
 NANNI, Miguel
 NEGRI, Mario Raúl
 NUÑEZ, José Carlos
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PASTORI, Luis Mario
 PATIÑO, José Luis
 PETRI, Luis Alfonso
 POGGI, Claudio Javier
 PRETTO, Pedro Javier
 RICCARDO, José Luis
 RISTA, Olga María
 ROMA, Carlos Gastón
 ROQUEL, Héctor Alberto
 SÁNCHEZ, Fernando
 SCAGLIA, Gisela
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SPINOZZI, Ricardo Adrián
 TERADA, Alicia

TOLEDO, Susana María
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORROBA, Francisco Javier
 URROZ, Paula Marcela
 VALDÉS, Gustavo Adolfo
 VEGA, María Clara del Valle
 VILLALONGA, Juan Carlos
 WECHSLER, Marcelo Germán
 WISKY, Sergio Javier
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 ZIEGLER, Alex Roberto

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 ABRAHAM, Alejandro
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALONSO, Horacio Fernando
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ARENAS, Berta Hortensia
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 BARDEGGIA, Luis María
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BERMEJO, Sixto
 BERNABEY, Ramón Ernesto
 BESADA, Alicia Irma
 BEVILACQUA, Gustavo
 BIANCHI, Ivana María
 BINNER, Hermes Juan
 BOSSIO, Diego Luis
 BREZZO, María Eugenia
 BRITTEZ, María Cristina
 BRÜGGE, Juan Fernando
 CABANDIÉ, Juan
 CALLERI, Agustín Santiago
 CAMAÑO, Graciela
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailen
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASELLES, Graciela María
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONTI, Diana Beatriz
 COSTA, Eduardo Raúl
 COULY, Verónica Carolina
 COUSINET, Graciela
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 DAER, Héctor Ricardo
 DAVID, Néstor Javier
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DE VIDO, Julio
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI STEFANO, Daniel
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOÑATE, Claudio Martín
 DURÉ, Lucila Beatriz
 EHCOSOR, María Azucena
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo

FERREYRA, Araceli
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GARRÉ, Nilda Teresa
 GERVASONI, Lautaro
 GIOJA, José Luis
 GIORDANO, Juan Carlos
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANADOS, Dulce
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GROSSO, Leonardo
 GUERÍN, María Isabel
 GUZMÁN, Andrés Ernesto
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, José Alberto
 HERRERA, Luis Beder
 HORNE, Silvia Renee
 HUCZAK, Stella Maris
 HUSS, Juan Manuel
 IGON, Santiago Nicolás
 ISA, Evita Néhida
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LARROQUE, Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LITZA, Mónica Edith
 LLANOS, Ana
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOTTO, Inés Beatriz
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MASIN, María Lucila
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSO, Federico Augusto
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MERCADO, Verónica
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MORALES, Mariana Elizabeth
 MOREAU, Cecilia
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 NAVARRO, Graciela
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 ORELLANA, José Fernando
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEÑALOZAMARIANETTI, María Florencia
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PÉREZ, Raúl Joaquín
 PITIOT, Carla Betina

PITROLA, Néstor Antonio PLAINI, Francisco Omar RACH QUIROGA, Analía RAFFO, Julio César Antonio RAMOS, Alejandro RAVERTA, María Fernanda RECALDE, Héctor Pedro RISKO, Silvia Lucrecia ROBERTI, Alberto Oscar RODRÍGUEZ, Matías David RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín ROMERO, Oscar Alberto ROSSI, Blanca Araceli RUBIN, Carlos Gustavo RUCCI, Claudia Mónica RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo SAN MARTÍN, Adrián	SANTILLÁN, Walter Marcelo SCHWINDT, María Lilita SELVA, Carlos Américo SEMINARA, Eduardo Jorge SNOPEK, Alejandro SNOPEK, Guillermo SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Julio Rodolfo SORGENTE, Marcelo Adolfo SORIA, María Emilia SOSA, Soledad STOLBIZER, Margarita Rosa TABOADA, Jorge TAILHADE, Luis Rodolfo TENTOR, Héctor Olindo TOMASSI, Néstor Nicolás TORELLO, Pablo	TOVARES, Ramón Alberto TROIANO, Gabriela Alejandra TUNDIS, Mirta VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia VILLAR MOLINA, María Inés VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana ZILIOOTTO, Sergio Raúl AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: NAZARIO, Adriana Mónica SORAIRE, Mirta Alicia AUSENTE, EN MISIÓN OFICIAL: MAZURE, Liliana Amalia
--	---	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de 2017, a la hora 16 y 36:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Monzó). — No habiéndose conformado el quórum reglamentario, declaro fracasada la sesión especial.¹

Por Secretaría se dará lectura del artículo 36 bis del reglamento.

Sr. Secretario (Inchausti). — El artículo 36 bis dice así: “Fracasada la sesión especial convocada en los términos del artículo 35, el presidente autorizará expresiones en minoría de los diputados que hayan suscripto la nota de convocatoria, quienes podrán hacer uso de la

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los proyectos de declaración de los señores diputados Amadeo y Carrizo (A. C.) (1.282-D.-2017) y de la señora diputada Carrió (1.294-D.-2017), respectivamente; el proyecto de resolución del señor diputado Massa y de la señora diputada Camaño (1.329-D.-2017), y el proyecto de declaración del señor diputado Negri (1.330-D.-2017), mediante los cuales se expresa repudio en razón de las resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, por las que se suspenden las funciones de la Asamblea Nacional.

palabra por un lapso de cinco minutos por cada uno de los bloques representados en la reunión. En caso de pertenecer la totalidad de los peticionantes al mismo bloque, quien lo represente podrá hacer uso de la palabra por el término de quince minutos.

“Los bloques que no hayan suscripto la nota de convocatoria podrán hacer uso de la palabra por cinco minutos.

“Las expresiones en minoría serán incorporadas al Diario de Sesiones y deberán contar con los mismos recursos y medios que las sesiones ordinarias”.

Sr. Presidente (Monzó). — Para formular manifestaciones en minoría conforme al citado artículo del reglamento, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. — Señor presidente: en cumplimiento del reglamento, utilizaremos los quince minutos que nos corresponden ya que todos los firmantes pertenecemos al mismo bloque y esos minutos se distribuirán entre los diputados cuya lista hemos alcanzado a Secretaría.

Sr. Presidente (Monzó). — El señor diputado Olmedo está anotado en representación de otro bloque.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Schmidt Liermann. — Señor presidente: nos llena de tristeza el hecho de que muchos colegas no nos acompañen hoy en esta sesión, que obedece a un estricto llamamiento de carácter humanitario. Lo que hoy estamos

viendo en Venezuela es una crisis humanitaria y sanitaria, además de una crisis democrática. Lamento, entonces, que muchos colegas no estén presentes, pero más aún lamento que el Frente para la Victoria no haya acompañado ninguno de los proyectos que nosotros hemos presentado.

Por otro lado, quiero agradecer a algunos señores diputados de la oposición que hoy no se encuentran presentes, y especialmente a los de mi bloque, por el largo camino que ha hecho la diplomacia parlamentaria en defensa de los derechos del pueblo venezolano.

Lamento mucho que aquellos que se cuelgan la bandera de los derechos humanos de repente no la vean cuando se trata de defender al pueblo venezolano en su propio país. (*Aplausos.*)

Hoy, hacemos un llamamiento a la humanidad para no dejar abandonado al pueblo venezolano y, al mismo tiempo, un pedido al gobierno del señor Maduro para que vuelva a la institucionalidad, algo que gracias a Dios nuestro país ha recuperado y viene defendiendo desde hace años.

Por eso es que nosotros debemos tener consideración hacia el pueblo venezolano, que en su momento ha tendido una mano a los argentinos que necesitaron refugio; pero aparentemente, hoy le estamos quitando la ayuda.

Lo que aquí buscamos es fomentar la cultura del encuentro. Estamos fomentando que la oposición venezolana pueda llegar, por los canales de la elección, a una democracia como la que merece el pueblo de Venezuela, y por eso les digo que ojalá que en una próxima sesión podamos emitir desde este recinto una declaración como merece la democracia de toda Latinoamérica. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. D'Agostino. – Señor presidente: me sumo al lamento por el hecho de que no se encuentra presente el Frente para la Victoria, ya que sus diputados no solamente siempre han hecho gala, de manera inoportuna, de la defensa de los derechos humanos, sino que además coinciden ideológicamente con el sistema venezolano.

Como argentinos, hoy estamos hermanados con Venezuela repudiando el acto autoritario

–o lo que es peor, totalitario– del Tribunal Supremo de Justicia de ese país al dictar las resoluciones 155 y 156, por las que se bloqueó la actividad de uno de los cinco poderes que tiene esa Nación.

Venezuela es un país hermano de la Argentina, desde la época de la colonia. En consecuencia, entendemos que no puede pedir más que nuestro apoyo, contención y manifestación absoluta y expresa de la necesidad de que no se vuelvan a repetir estos acontecimientos que llevan al totalitarismo.

Frente a otra situación igual, la Honorable Cámara deberá responder de manera inmediata a fin de que sea aplicada a ese país la carta americana de defensa de los derechos humanos, dada la violación del sistema interamericano que ya se viene produciendo en Venezuela. Nosotros, desde la Argentina, hemos tolerado hasta esta realidad en la que se han anulado las facultades de la Asamblea General.

El bloque al que pertenezco repudia unánimemente lo acontecido y proclama la necesidad de asistir para que se restablezca el sistema democrático en Venezuela. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señor presidente: estoy aquí presente cumpliendo con mi deber de diputado de la Nación. Lo único que pediría es que la próxima vez se me avise con un poco más de tiempo, porque ayer me enteré a las 8 de la noche de la convocatoria a esta sesión y ya no había más vuelos desde Salta. En consecuencia, me levanté a las cuatro de la mañana, fui a Tucumán para tomar el vuelo correspondiente y acá estoy. (*Aplausos.*)

Siempre voy a tener en cuenta las dos caras de la moneda. Cuando a través de un proyecto de declaración solicité que se felicitara a la democracia de los Estados Unidos y a su presidente, el señor Trump, mi pedido no fue aceptado en esta Honorable Cámara. No obstante, como estoy a favor de las democracias de los pueblos, me encuentro aquí presente.

Quizás sea legal no venir a dar quórum, pero no es ético hacer eso. El pueblo argentino está demandando a los políticos que resolvamos los problemas de la sociedad en su conjunto. En este sentido, no tengo duda de que lo que está pasan-

do en Venezuela forma parte de ello. Desde mi punto de vista –y en opinión, de la mayoría de los que estamos acá–, lo que está sucediendo en ese país es totalmente repudiable.

Espero que tomemos conciencia y mañana podamos celebrar las tres o cuatro sesiones que se pidieron. De lo contrario, voy a tener que pensar que la cuestión es como digo yo: se les tira una pala en medio de donde están y desaparecen todos. Yo no tiré aquí una pala, pero veo que en una parte de este recinto no hay nadie. ¿Qué pasó? ¿Por qué no vienen a trabajar? Aquí hay que probar laburando, porque de lo contrario no sacaremos adelante a la Argentina. Por lo menos, que se apruebe un proyecto por el cual las manifestaciones sólo se hagan los sábados y domingos para que no nos corte el tránsito a los que queremos un país distinto.

Quiero una Argentina que se ponga de pie, en la que haya trabajo y en la que tengamos la honra de donar –digo esto más como político que como empresario– mucho más que lo que el Estado nos ofrece como sueldo. Estoy hablando de la posibilidad de donar mi tiempo, mis ganas y mi esfuerzo para sacar adelante a la Argentina; pero tal como estamos hoy, no podremos hacer eso; no debe haber dudas al respecto. Nos unimos y trabajamos o nuestro país estará cada vez peor. Entonces, después no nos quejemos de que no nos alcanza o de que las políticas de Estado adoptadas por el gobierno de turno son equivocadas. Todos los que estamos aquí somos argentinos y nos encontramos en el mismo barco. ¿Acaso hay alguno que quiera naufragar?

Yo no quiero que el país fracase. En consecuencia, siempre contarán con mi voto en minoría –digo esto en el buen sentido de la palabra–, que es el de un diputado de la Nación comprometido con la patria. ¡Viva la democracia, viva la patria y viva nuestro pueblo argentino! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: solicito que al final de las palabras que voy a pronunciar se dé lectura por Secretaría, si se puede, del proyecto de resolución que elaboramos nosotros pero que también comparten –en su espíritu– muchos bloques que hoy están ausentes en esta sesión en minoría. No descansaremos hasta ha-

blar con sus integrantes para ver si podemos aumentar el número de pronunciamientos en defensa de la democracia y de las instituciones en Venezuela.

Como ha comenzado el año político, sabíamos que ésta sería una sesión en minoría, pero igualmente quisimos estar presentes, por dos motivos. Primero, porque con nuestra voz queremos ratificar la resolución 1.078 del corriente año, que emitió la OEA. Allí, su consejo permanente, con la declaración de once países, urgió al gobierno de Venezuela a restablecer el orden constitucional y restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional –violada en todas sus facultades–, así como también a apoyar las medidas que puedan retornar a un cronograma electoral que está absolutamente suspendido desde las elecciones regional y de gobernadores, que ocurrieron en 2016.

No queremos hacer un juicio de valor ideológico ni económico de lo que padece Venezuela; de esto da cuenta la realidad. Tampoco pretendemos tener injerencia en asuntos internos de otros países, sino que estamos amparados bajo el orden que genera la adhesión voluntaria de todas las naciones –incluida Venezuela– a la Organización de Estados Americanos y a los organismos internacionales que se han pronunciado en ese sentido.

Estamos absolutamente preocupados, como lo estuvimos durante todo este tiempo, porque en tres años hubo más de cuatrocientos detenidos políticos; algunos permanecen allá por más de dos años. El último candidato opositor ha sido proscripto por quince años para ocupar cualquier cargo público o presentarse como candidato. En la región, éste es un tema emblemático, en los términos del concepto más puro de la democracia, de la libertad de poderes y el sentido de la república, que recorre el mundo entero.

También somos solidarios con lo que manifestó el presidente de la República el 21 de diciembre de 2016, ni bien asumió el cargo, en la reunión de presidentes del Mercosur. En aquella oportunidad, apareció como una voz solitaria advirtiendo lo que podía suceder en la región si la OEA no tomaba medidas dentro del marco y de la normativa legal. Se han hecho ingentes gestiones en ese sentido.

Hoy era propicio que estuviéramos acá sentados en esta reunión en minoría, porque para el día 19 están anunciadas dos marchas que pueden generar nuevamente un clima de violencia. Esperemos que no se repita el final trágico de la última vez, cuando hubo seis muertos.

Tal como manifestó la oposición, el presidente Maduro ha anunciado que van a marchar, pero además es de conocimiento público que hay milicias populares que se suman al Ejército en Venezuela, que tiene un número de 500.000 integrantes, y ayer el presidente Maduro ha anunciado que va a aumentar ese número en 500.000, para llegar al millón. Eso significa que está subvertido el orden democrático, el orden del mando y las garantías institucionales de la libertad para los ciudadanos, y que posiblemente se esté a las puertas de una guerra civil.

Por eso, reafirmamos y creemos oportuno lo que la OEA tomó de su consejo, que fue ratificado por once países y que ayer el presidente Maduro nuevamente vilipendió y descalificó públicamente, lo que significa desobedecer y no acatar la orden de un organismo del cual uno es miembro integrante como país y como Nación.

Finalmente, quiero decir que no nos satisface ni interesa ser nosotros solos. No nos interesa poner en la vereda de enfrente a los que no están hoy como si fueran los amigos o los enemigos de la democracia. Nos interesa que se sumen voces, que se tome conciencia, porque los que gobiernan hoy no gobernarán mañana, y los que no gobiernan hoy gobernarán mañana. Sin embargo, si la democracia en la región se debilita, si los derechos humanos se avasallan, si la libertad se conculca, si la prisión pasa a ser el canal más abierto y veloz para acallar las voces de los opositores, si la libertad se pierde definitivamente, lo que muere es la democracia.

Los organismos internacionales son eficaces en la medida que tengan capacidad de dar respuestas y hacer cumplir sus normas. No queremos que se concrete el sueño de algunos, que consiste en que los organismos internacionales que integramos, defendemos y en cuya creación participamos se conviertan en una abstracción o

en comentaristas de una triste realidad que lleva como consecuencia la muerte de miles de jóvenes, hombres y mujeres de un país hermano.

Sin perjuicio de lo expuesto, solicito que por Secretaría se dé lectura del proyecto de resolución que hemos presentado. Manifiesto a los colegas aquí presentes que buscaremos a todos, de todos los bloques, sin importar las diferencias que hayamos tenido o que tengamos, para que más voces desde la Argentina se sumen a otras voces en la región a fin de que no sólo en Venezuela sino en toda Latinoamérica la democracia no sea un elemento a defender, sino que quede definitivamente consagrada. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Por Secretaría se dará lectura del proyecto de resolución.

Sr. Secretario (Inchausti). – Dice así: “La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declara:

”1º) Expresar preocupación por la alteración del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.

”2º) Respalda la postura adoptada por la Organización de los Estados Americanos que insta al gobierno de Venezuela a que adopte las medidas necesarias para: *a)* Garantizar la separación e independencia de los poderes constitucionales; *b)* Restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional; *c)* Fomentar la normalización de la institucionalidad democrática; *d)* Asegurar el respeto al Estado de derecho y al pleno goce de los derechos humanos.

”3º) Exhortar al gobierno de Venezuela a un acuerdo con las fuerzas políticas sobre un cronograma electoral que incluya veeduría internacional”.

Sr. Presidente (Monzó). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 16 y 54.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.